

ADM 2133/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCION N° 26-STJSL-2017: San Luis, once de abril de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Vista las nuevas aceptaciones de inscripción de los Peritos CHECCHI MONICA ISABEL y MERCURELLI CARLO, para actuar como Perito de Oficio en el año en curso, quienes cumplimentaran con los requisitos esenciales pertinentes para la especialidad para la cual se admitió la inscripción. El Presidente del Superior Tribunal de Justicia en usos de sus facultades y ad-referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: **I) MODIFICAR** la nómina de Peritos de Oficio que actuarán, en las diferentes especialidades, durante el año 2017 e incorporar a:

- CHECCHI MONICA ISABEL D.N.I. N° 14.118.903, mail: michecchi@giajsanluis.gov.ar, en la especialidad de ACCIDENTOLOGIA VIAL y CRIMINALISTICA para actuar en la Segunda Circunscripción Judicial.-
- MERCURELLI CARLO D.N.I. N° 95.151.197, mail: cmercurelli@giajsanluis.gov.ar, en la especialidad de TRADUCTOR EN IDIOMA ITALIANO para actuar en la Primera Circunscripción Judicial.-

HAGASE SABER.-

MV.MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por la el Dr. OMAR ESTEBAN URIA, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/17.-